

Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio:
MICH/GA/04/682/2019

Bitácora:
16/G1-1098/01/19

Lugar:
Michoacán

Fecha:
31 de Enero de 2019

MIGUEL ARIEL SOTO GALINDO

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 30 de Enero de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/5686/2015 de fecha 12 de Noviembre de 2015 conforme a lo siguiente:

*Rancho Oncos y Pinos
07/01/2019
Mr. Gu. Lore
C. Guadalupe*

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, celulósicos, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 93.411 Metros cúbicos	5	189	193	21127535	21127539
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, celulósicos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 22.858 Metros cúbicos	4	194	197	21127540	21127543
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, celulósicos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 1.828 Metros cúbicos	2	198	199	21127544	21127545
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, celulósicos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 117.117 Metros cúbicos	14	200	213	21127546	21127559
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.822 Metros cúbicos	9	214	222	21127560	21127568
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 12.308 Metros cúbicos	3	223	225	21127569	21127571
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 3.655 Metros cúbicos	2	226	227	21127572	21127573
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 234.233 Metros cúbicos	27	228	254	21127574	21127600



Oficio:
Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Trámites subsecuentes

Folio:
MICH/GA/04/682/2019

Bitácora:
16/G1-1098/01/19

Lugar:
Michoacán

Fecha:
31 de Enero de 2019

2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Quercus spp.</i> , (Encino), 66.822 Metros cúbicos	9	255	263	21127601	21127609
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 12.794 Metros cúbicos	2	264	265	21127610	21127611
2.- Resto de la fracción tercera del Rancho de Las Cruces y Loma de Las Zoromutas, Indaparapeo, D-16-040-CRU-004/15, madera en rollo largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 819.816 Metros cúbicos	92	266	357	21127612	21127703

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

A T E N T A M E N T E
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN
PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y RECURSOS NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

C.c.e.p. Director General de Gestión Forestal y de Suelos.- Ciudad de México.
Delegada Federal de la PROFEPA.- Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.- Ciudad.
Presidente Municipal de Indaparapeo, Mich.

CAGS/HMAP/MLPNO

